

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2010 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, PB, en la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 horas del 26 de agosto de 2010, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Segunda Sesión 2010, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del Comité</li> </ul>
9:05 a 9:10	Verificación de quórum <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario Ejecutivo del Comité</li> </ul>
9:10 a 9:15	Seguimiento de Acuerdos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretario Ejecutivo del Comité</li> </ul>
9:15 a 9:45	Propuesta de creación de Comités Técnicos Especializados
9:45 a 10:05	Presentación sobre Información de Interés Nacional <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Norberto Roque Díaz de León</li> </ul>
10:05 a 10:15	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del Comité</li> </ul>
10:15 a 10:25	Acuerdos de la Segunda Sesión 2010 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del Comité</li> </ul>
10:25 a 10:30	Clausura de la Segunda Sesión 2010 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente del Comité</li> </ul>

**DESARROLLO**

El Lic. José Antonio Mejía Guerra, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado y les presentó el Orden del Día correspondiente, no sin antes señalar que en lo referente a las sesiones, se había realizado un ajuste en la secuencia de numeración con el fin de facilitar su seguimiento, correspondiendo a ésta ser la segunda del año 2010. Acto seguido procedió a solicitar la verificación de quórum.

El Secretario Ejecutivo del CE, Ing. Norberto Roque Díaz de León, señaló que existía el quórum para llevar a cabo la sesión. Posterior a ello, conforme al Orden del Día, se dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que vía correo electrónico se había enviado previamente a los integrantes del Comité la situación de los acuerdos, con el fin de obviar su lectura durante la sesión. Respecto de dicha información el único ajuste realizado fue en referencia a que la Secretaría de Educación Pública concluyó la actualización del Registro Estadístico Nacional. Enseguida, comentó que se ponía a consideración de los integrantes si existía algún otro comentario sobre alguno de los acuerdos en particular.

Sin haber comentarios del punto de Seguimiento de Acuerdos, el Presidente del Comité Ejecutivo cedió la palabra a la Mtra. Mónica Elizabeth Orozco Corona, para que en representación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) planteara la propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Información con perspectiva de Género (CTEIPG).

La Mtra. Orozco inició señalando que se trataba de una propuesta totalmente transversal a los temas abordados en el resto de los Comités Técnicos Especializados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), en tal sentido sus integrantes también deberán ser un reflejo de dicha transversalidad. Mencionó que mucha de la información se ha venido trabajando por INMUJERES en conjunto con el INEGI y con otras dependencias. Comentó también que sería a través del CTEIPG como se buscaría profundizar en aspectos normativos para los generadores de información, así como en la integración y difusión de estadísticas con perspectiva de género.

El Presidente del Comité Ejecutivo solicitó comentarios a esta propuesta. Así, por parte de la Secretaría de Salud (SALUD), la Dra. Gabriela Villarreal comentó acerca de la importancia de la propuesta y ofreció el apoyo de SALUD, en lo que se requiera. En el mismo sentido, la representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Lic. Eloísa Pulido, también mencionó que se ha trabajado en esta perspectiva, pero que se deberá hacer un esfuerzo importante en cuanto a los registros administrativos de la STPS. El Lic. Rafael Freyre, en representación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), señaló que entre los avances de la SEP en la materia, se ha logrado el primer presupuesto que atiende la perspectiva de género y sugirió la incorporación al CTEIPG de las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público.

El Secretario Técnico del CE, Act. Miguel Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, señaló que reconocía la importancia del enfoque de género pero que esto se trata más de una filosofía que de un tema estadístico en sí; también mencionó que su inclusión en el marco de un solo subsistema

representa un reto ya que en realidad abarca toda la temática del Sistema, e invitó a reflexionar en ello.

Para finalizar este punto del Orden del día, el Presidente del CE hizo hincapié en que en el marco de la Junta de Gobierno del INEGI se había discutido la cuestión de la transversalidad de este Comité Técnico Especializado (CTE), considerándose que la mejor alternativa era su inclusión en el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), por lo que preguntó si alguno de los integrantes estaba en desacuerdo. Ante la respuesta de aceptación de la propuesta por parte de los vocales, el Lic. Mejía mencionó que entonces se consideraba aprobada y se presentaría ante la Junta de Gobierno.

Acto seguido, solicitó la participación del Lic. Luis Jáuregui Nares por parte de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), para exponer la propuesta del CTE de Información del Sector Cultural.

El Lic. Jáuregui mostró los antecedentes relacionados con el Programa Nacional de Cultura 2007-2012, sus ejes rectores y objetivos, así como los objetivos para el CTE de Información del Sector Cultural, a través del cual se busca constituir el Sistema de Información del sector, entre otros resultados específicos. La propuesta también incluyó lo relacionado con sus integrantes.

Una vez finalizada la presentación, el Presidente del CE solicitó comentarios a esta propuesta por parte de los presentes. En atención a ello, la representante de la Secretaría de Desarrollo Social solicitó que por la temática sería importante incluir en la propuesta a FONART. Por su parte, el Mtro. Félix Vélez de la Secretaría de Gobernación señaló que por el enfoque del planteamiento quizá correspondería más su atención en el marco del Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE). En respuesta, el Lic. Bernardo León de CONACULTA indicó que estaba de acuerdo con esa posibilidad y que dependía de cómo se definiera el sector cultural, siendo innegable su importancia en el ámbito económico. El Secretario Técnico del CE mencionó la importancia de que más allá de la cuenta satélite, se abarque el panorama completo de la estadística básica en este tema.

En un comentario adicional, el Mtro. Félix Vélez de la Secretaría de Gobernación recalcó que desde su punto de vista el CTE corresponde al SNIE, no sólo por la importancia económica del sector cultural, sino por el enfoque del tema como política pública. El Presidente del CE prosiguió solicitando la anuencia para que esta propuesta fuera aprobada para ser presentada a la Junta de Gobierno y mencionó que se recibirían aportaciones para perfeccionarla. Sin haber otros comentarios, mencionó que entonces se consideraba como aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno y procedió a dar paso al punto relativo a la Información de Interés Nacional (IIN).

El Ing. Norberto Roque inició su presentación sobre la Información de Interés Nacional, destacando que el 2 de agosto de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional. Asimismo, explicó que las Reglas se actualizaron con el fin de precisar el procedimiento para la presentación de propuestas de IIN, identificar a los actores y sus responsabilidades, precisar la descripción de conceptos y clarificar la función de los órganos colegiados. Hizo referencia a los cambios respecto de las reglas anteriores, su estructura, la importancia de la determinación de la IIN y el procedimiento para la presentación de las propuestas.

Durante su intervención, el Ing. Norberto Roque aprovechó para mencionar que el pasado 20 de julio de 2010, se aprobó por la Junta de Gobierno del INEGI la actualización de las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional; Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, y las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información. Al respecto, durante la sesión se hizo entrega a los vocales del Comité Ejecutivo, de un disco compacto conteniendo tanto las Reglas para la determinación de la IIN, como los documentos antes mencionados.

Posteriormente, el Presidente del Comité dio paso al punto de Asuntos Generales, y preguntó a los asistentes si tenían algún comentario para este punto. El Ing. Roque expresó que el 16 de abril de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI por el que se aprueba el Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Asimismo, que el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012, fue aprobado el 24 de agosto por parte de la Junta de Gobierno del INEGI y posteriormente será publicado en el Diario Oficial de la Federación. Al respecto, agradeció la participación de los integrantes de este Comité Ejecutivo, a través de sus comentarios y aportaciones realizadas. También, el Secretario Ejecutivo mencionó que se va a integrar el Programa Anual 2011 para lo cual solicitó el apoyo de los integrantes del CE.

Por su parte, el Presidente del CE anunció que los días 20, 21 y 22 de octubre de 2010, en el marco de las celebraciones del Día Mundial de la Estadística, se llevará a cabo en la sede del Instituto, la Reunión Nacional de Estadística 2010, por lo que hizo una atenta invitación a los presente para acudir a dicho evento.

Enseguida, se procedió a la firma del Acta correspondiente a la Primera Sesión 2010 del CESNIDS. Finalmente, el Presidente del Comité dio lectura a los acuerdos de esta sesión los cuales fueron aprobados por los asistentes.

## ACUERDOS



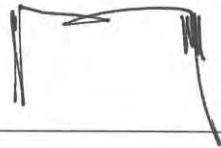
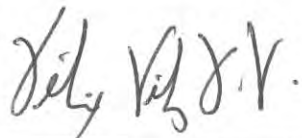
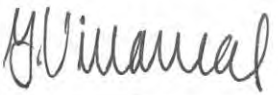
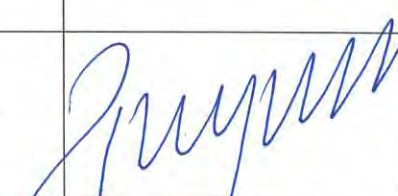
1. Los integrantes del Comité Ejecutivo aceptan la propuesta para crear dos nuevos Comités Técnicos Especializados en el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, la cual será llevada ante la Junta de Gobierno para su aprobación:
  - Información con Perspectiva de Género.
  - Información del Sector Cultural.
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de agosto de 2010, y que substituyen a las publicadas en el DOF el 27 de mayo de 2009.
3. Se exhorta a las Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas (UAFE's) de las dependencias que integran este CE que no han concluido la actualización del Registro Estadístico Nacional (REN), a llevarlo a cabo, ya que es parte fundamental de la infraestructura para el desarrollo del SNIEG.
4. Los integrantes del Comité toman conocimiento de que el 20 de julio de 2010, se aprobó por la Junta de Gobierno del INEGI la actualización de los siguientes documentos normativos de los órganos colegiados del SNIEG:
  - Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional.
  - Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.
  - Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
5. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la segunda sesión 2010 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Siendo las 10:25 hrs., el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión 2010, con la participación de los que a continuación se mencionan.



JAM



Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
José Antonio Mejía Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Félix Vélez Fernández Varela Secretaría de Gobernación	Vocal	
Gabriela Villarreal Levy Secretaría de Salud	Vocal	
Karla Breceda Elenes Secretaría de Desarrollo Social	Vocal	
Rafael Freyre Martínez Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, asistió Eloísa Mireya Pulido Jaramillo, Directora de Análisis de la Información Contractual y Salarial.

Por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), asistieron Mónica Elizabeth Orozco Corona, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico y María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Estadística.

Por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), asistieron Luis Jáuregui Nares, Coordinador Nacional de Innovación y Calidad; así como Bernardo León de la Presidencia de CONACULTA y José Cáceres Fox, Asesor.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Eric Manuel Rodríguez Herrera y Timoteo Cruz Márquez.

JAM

ly

yo